

87/15

Año de 1785

84115

Provision del Convejo, ganada a instancia de
Fran.^{co} Otano, y Pedro Echandia Individuos del Cole-
gio de Boticarios de esta Ciu.^d para que el Colegio de
Boticarios informen al R.^o Convejo sobre que a los refe-
ridos Otano, y Echandia se les prefiera en las Comisio-
nes R.^{as} o del Tribunal al R.^o Proto-medicato

Suplica se mande cumplir y que se le
devuelva la orig.^l para que qualquiera esc.^{no}
la notifique al Colegio.

Prez.^{da}

R. Aut.

Sec. Sec.^{na}

Americo

Delante maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MDC
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Exmo Sr

Yo Juan de Orangete Pedro Echandia, Individuo
de el Colegio de Notarios de esta Ciudad ante
V. E. parecemos y como mejor proceda: Decimo
que habemos obtenido de el Sr. Consejo la R. No
vision, q. presentamos para q. se haga saber
su contenido al Colegio de Notarios de esta Ciu-
dad, y a fin de q. tenga efecto. =

A. V. E. suplicamos la haya por presentada
y se sirva mandara se guarde cumpla, y exe-
cute, y q. por qualquiera Exibano de S. M.
se haga saber su contenido a dho Colegio, y q.
se nos devuelva original con sus diligencias en
Igualdad y q. pidamos &

La presenta
Antonio Vallar

Auto Tarag.^a 8. y quatro de Nob.^e de 1788. Acu.^o 8.

88

S. M.^a

Arquib.

Ullava

Ullavles

Ullavles

Ullavles

Ullavles

Ullavles

Obedecese la Real Provision del Con-
sejo q.^a expresa este Pedimento, segun
cumpla y execute lo q.^a por ella se manda,
y a este fin se le devuelva a la Parte q.^a
la ha presentado para q.^a esta use de ella,
haciéndola saber al Colegio de Boticarios
de esta Ciudad, a fin de q.^a ejecuten el In-
forme q.^a el Supremo Consejo les pide: Y
hecho lo referido, vuelvan a presentar
la misma Real Provision, y al mismo
tiempo envien igualmente Copia del In-
forme q.^a hubiere acordado el Colegio hacer
al Consejo, y hecho lo referido, se pase
este expediente a la vista del Fiscal de
S. M.^a

22